

**CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA**  
**ACTA EXTRAORDINARIA No. 17-2017**

Sesión Extraordinaria No. 17-2017, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las dieciocho horas con doce minutos del jueves 21 setiembre del 2017, en el Salón de sesiones, Segundo. Piso Centro Cívico la Cultura, contando con la siguiente asistencia **COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN:**

**DIRECTORIO MUNICIPAL**

		FRACCIÓN
MSc. Humberto Soto Herrera	Presidente	P. Liberación Nacional
Sra. Isabel Brenes Ugalde	Vicepresidente	Unidad Social Cristiana

**JEFATURAS DE FRACCIÓN**

Nombre	Partido
Sr. Víctor Solís Campos	Accesibilidad Sin Exclusión
Sr. Luis Alfredo Guillen Sequeira	Participación Ciudadana
Lic. José Luis Pacheco Murillo	Renovemos Alajuela
Lic. Leslye Rubén Bojorges León	Unidad Social Cristiana
Lic. Denis Espinoza Rojas	Partido Liberación Nacional

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Nombre
Prof. Flora Araya Bogantes
Argerie María Córdoba Rodríguez
Licda María Cecilia Eduarte Segura
Sra. María del Rosario Rivera Rodríguez

**REGIDORES SUPLENTES**

Nombre
Sr. Rafael Ángel Arroyo Murillo
María Daniela Córdoba Quesada
Sr. Pablo José Villalobos Arguello AUSENTE
Sra. Irene María Guevara Madrigal
Sr. Green Andrés Rojas Morales
Téc. Félix Morera Castro
Sr. Mayela Segura Barquero
Sr. Mario Alberto Guevara Alfaro
Sra. María del Rosario Fallas Rodríguez
Sra. Irene Ramírez Murillo
Lic. Manuel d Jesús Mejía Méndez

**SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES  
PROPIETARIOS Y SUPLENTE**

	Nombre	Distrito
1	Jorge Arturo Campos Ugalde	Primero
	Sr. María Elena Segura Duarte	
2	Luis Porfirio Campos Porras	B. San José <b>OFICIALIDAD, ART. 18 CAP. VIII 43-2017</b>
	Sra. Roxana Guzmán Carvajal	<b>IBIDEM</b>
3	Sr. Oscar E. Barrantes Rodríguez	Carrizal
	Sra. Ligia María Jiménez Ramírez	
4	Sra. Mercedes Morales Araya	San Antonio
	Sr. Oscar Alfaro González	
5	Sr Carlos Luis Méndez Rojas	La Guácima
	Sra. Ligia Jiménez Calvo	
6	Sr. Luis Emilio Hernández León	San Isidro
	Sra. Ma. Luisa Valverde Valverde	
7	Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal	Sabanilla
	Sr Rafael Alvarado León	<b>AUSENTE</b>
8	Marvin Venegas Meléndez	San Rafael
	Gloxinia Araya Pérez cc/Xinia	
9	Sr. Rafael Bolaños Hernández	Río Segundo <b>OFICIALIDAD, ART. 18 CAP. VIII 43-2017</b>
	Sra. Erika Hernández Ulloa	<b>Ibidem</b>
10	Sr José A. Barrantes Sánchez	Desamparados. <b>OFICIALIDAD, ART. 18 CAP. VIII 43-2017</b>
	Sra. Lynda Milagro Castillo Hurtado	<b>OFICIALIDAD, ART. 18 CAP. VIII 43-2017</b>
	Mario Alexander Murillo Calvo	Turrúcares
	Sra. Ángela Cristina Arroyo Garita	
12	Sr. Mario Miranda Huertas	Tambor
	Sra. Kattia María López Román	
13	Sr. Virgilio González Alfaro	La Garita
	Sra. Andrea María Castillo Quirós	<b>SUPLE</b>
14	Sra. Anaïs Paniagua Sánchez	Sarapiquí
	Sr. Donald Morera Esquivel	

**ALCALDE MUNICIPAL -AUSENTE C/JUSTIFICACIÓN MA-A-3889-2017**

Licdo. Roberto Thompson Chacón

**VICE ALCALDESA**

Msc Laura Chaves Quiros

**VICE ALCALDE**

Lic. Alfonso Luna Alfaro

## **SECRETARIA DEL CONCEJO**

Licda. María del Rosario Muñoz González

## **ASESOR JURÍDICO DEL CONCEJO**

Magister Rolando Segura Ramírez

## **SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA**

Merlina Castillo Sánchez

## **ASESORES JURÍDICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL**

Licda Natalia Estefany Martínez Ovaes

## **ASESORA ADMINISTRATIVA**

Maureen Calvo Jiménez

**CONFORME EL ARTICULO PRIMERO, CAPITULO SETIMO SESIÓN ORDINARIA 43-2017, MARTES 34 de OCTUBRE 2017.**

## **AGENDA**

### **AUDIENCIAS**

- 1.- Licdo Gonzalo Pérez Jarquín:** Situación Morosidad, sus causas y las Acciones a tomar.
- 2.- Asociación desarrollo Integral Baviera:** Problemática que afecta a la Urbanización
- 3.- Guías y Scout , Grupo 52 San José de Alajuela:** Construcción Local.”

### **Licdo Humberto Soto Herrera, Presidente**

Se omite la participación del compañero Gonzalo porque entiendo, el acuerdo se tomó el martes, no hubo una comunicación asertiva, en cuanto a traer la temática, la información, inclusive si hubiera ocupado la parte tecnológica el video vin, las presentaciones todo como corresponde , además me parece que es una audiencia, debería ser casi exclusiva para poder conversar con tranquilidad el tema, y no bajo la presión de otras audiencias, don González se le agradece su presencia, su compromiso, su responsabilidad, de acudir al llamado del Concejo Municipal, usted siempre ha sido un funcionario de primera línea, eficiente, comprometido, del cual nos sentimos muy orgulloso se lo digo hoy acá, y que siempre está en la mejor disposición por parte de la Alcaldía y el Concejo, las disculpas por la poca coordinación y el poco tiempo que hubo, y reprogramaremos oportunamente, la reunión con usted más bien de una manera más exclusiva conjunto con el Concejo, gracias por su presencia y buenas noches.

**ARTICULO PRIMERO:** Aprobado por UNANIMIDAD alterar el orden del día para conocer al final de las audiencias cuatro documento:

- ✓ Oficio N° MA-SCCH-09-2017, suscribe la Argerie Córdoba Rodríguez, coordinadora de IA Comisión Especial de Ciudades Hermanas del Concejo Municipal
- ✓ Oficio N° MA-SCA-09-2017 suscribe Luis Alfredo Guillén Sequeira, coordinador de la Comisión de Asuntos Ambientales del Concejo Municipal

**ARTICULO SEGUNDO:** Se atiende a los representantes de la Asociación de Desarrollo Integral Baviera: Expone **PRESIDENTE JOSE DURAN PIEDRA**

- 1.- AGUAS JABONOSAS Otro vecino de otro barrio utiliza el parque como tendedero de ropa y desagüe de aguas de patio de pilas y otros
- 2.- TENDEDERO DE ROPA
- 3.- CONSUMO DE DROGAS, ALCOHOL Y ACTOS SEXUALES EN HORARIO NOCTURNO.
- 4.- LAS GRADAS HACIA COPAN SON LA VÍA DE ESCAPE PARA LOS DELINCIENTES, Estas gradas hacia Copan son la vía de escape para los drogadictos que escapan de la policía y la vía para intercambiar paquetes de autos de lujo con vendedores de droga de ese lugar
- 5.- AGUAS NEGRAS A LA ACEQUIA
- 6.- Desechos que caen desde la tubería ilegal
- 7.- Desechos de pescadería tirados a la acequia

**SOLUCIÓN:** • Eliminación de las puertas ilegales al parque. (Municipalidad) • Eliminación de los aguas negras y jabonosas hacia el parque. (Municipalidad). • Iluminación del Parque. (ADI La Baviera) • Creación base de cemento (planche) para actividades nocturnas(ADI La Baviera). • Sistema de circuito cerrado cámaras para exteriores (ADI La Baviera). Entubar acequia. (Municipalidad y ADI La Baviera) • La ADI consiguió la donación de tubería. • La municipalidad solo tiene que conseguir permisos y negociar el trabajo con meza. • Eliminar el desagüe ilegal a acequia (Municipalidad).

#### **Licdo José Luis Pacheco Murillo**

Què pena con la Urbanización Baviera, digo què pena porque no es la primera vez ya hemos escuchado las circunstancias que han estado viviendo los vecinos de la Urbanización Baviera y me consta que no es un tema reciente, a uno le sorprende el escuchar el tema del cierre de esas puertas que abrieron ahí, porque aquí lo habíamos visto en una oportunidad, y se había tomado un acuerdo en el sentido de que se procediera a resolverle la situación de los vecinos, hay una circunstancia que a mí me llama la atención, es cómo los vecinos tienen que venir al Concejo Municipal a plantear las citaciones, que deberían haber tramitado y llevado adelante con la administración. Planteando las quejas y resolviendo los temas por parte de la Administración, pero bueno vienen al Concejo, casi como un acto de misericordia, pidiendo un accionar absolutamente inmediato en las situaciones que ellos, están viviendo. Creo que es muy importante y confío plenamente, en el accionar Luis Alonso Luna en su función de alcalde en ejercicio, y en su función de Vicealcalde también, para efectos de resolver esta problemática que tienen los vecinos. Aquí el que tomemos nosotros un acuerdo en realidad no tiene un sentido como de acción sino la decisión està en ustedes señor Alcalde en Ejercicio, que digan vamos a proceder y ese plazo que nosotros podríamos dar que usted les diga mañana mismo como suele suceder con las cuestiones que se quieren hacer y se tiene voluntad para hacerlo. Lo que sí me preocupa mucho, es ese tema del tubo es algo que llama la atención es un irrespeto hacia la autoridad municipal por parte de un munícipe, independientemente de quien sea, porque se quién es, pero desde luego que es un tema, que afecta a una comunidad si es una comunidad, la que se està afectando por un tema de salud, el cantòn està en peligro de afectarse también. Me parece que las acciones deben ser contundentes, deben ser ejemplarizantes inclusive, en ese sentido quisiera solicitarle a usted, que de verdad se tomen

acciones inmediatas en favor de esta comunidad, que no ha padecido solamente esto que nos viene a decir el señor Durán sino que otras muchas cosas y creo que es importante que se tomen las acciones inclusive en ese sentido de resolución que sean ejemplarizantes también, porque mucha gente se aprovecha de sábados y domingos, para hacer lo que no pueden hacer entre semana, porque se supone que podrían vigilarlos y demás, entonces, hay que ser contundentes en esto. De verdad les agradezco a los vecinos por su presencia les felicito por su acción de venir aquí a compartirnos sus penurias y solidarizarnos con ustedes desde luego ante esas circunstancias y estar pendientes a través del señor Síndico que sé que ha estado ahí, colaborando y desde luego que estamos en la mejor disposición de seguir ayudándoles.

### **Licdo Denis Espinoza Rojas**

Es muy importante lo que aquí se expone, si Dios lo permite voy a redactar una moción a efecto de ese sentido en los próximos días porque uno de los objetivos es que nosotros deberíamos de darle más fortaleza a las organizaciones comunales, Alajuela es un cantón muy grande de catorce distritos es muy difícil para la Municipalidad poder estar al tanto de todas las situaciones que pasan en los parques o en las áreas comunales y por eso aquí otra vez vuelvo a traer el tema a colación, hay que provocar convenios con las asociaciones de desarrollo para administrar esas áreas públicas, y también en alguna medida darles las herramientas legales y técnicas para efecto de que puedan asumir esos papeles protagónicos, ¿por qué? Porque es una lástima ver un área comunal que está para el beneficio de los vecinos y vecinas, como aquí lo ha expuesto el compañero. No es un tema de inversión tanto económico pues lógicamente si requiere, pero necesitamos darle mayor protagonismo también a las organizaciones comunales y que aquí podamos hacer un inventario de todas esas áreas a efecto de llamar a las organizaciones comunales y decirles si nos pueden ayudar en ese sentido, al igual aquí puede jugar un papel de supervisión y fiscalización, o coordinación los concejos de distrito, eso sería fundamental. Es muy difícil para la Municipalidad, tener la supervisión y lo que está sucediendo en todas esas áreas comunales, como ustedes bien saben esas son áreas que pasan a hacer de la Municipalidad porque la Ley así lo pide cuando se hacen urbanizaciones o este tipo de residenciales. Y felicitarlos por la organización.

### **Argerie Córdoba Rodríguez**

Ahora estaba comentando con el compañero presidente y Denis sobre los parques, es cierto en este momento ya los parques están siendo invadidos por drogadictos, no es solo en la Baviera sino en todo el cantón central. Les comentaba en presentar una moción para dictaminar un reglamento un horario establecido con Asociaciones de Desarrollo, Concejos de Distrito, donde se puedan cerrar los parques en un horario predeterminado, de ocho de la mañana a ocho de la noche, porque realmente en este momento en todos los parques son invadidos por los Drogadictos, solo con un reglamento que se pueda hacer y nos de la autoridad de poder cerrar los parques, en esos momentos es prohibido cerrar los parques pero ya con un reglamento si se puede y felicitarlos a ustedes han esperado y que la moción que vaya ahora a la Administración se pueda dar respuesta y seguir adelante. Con personas así que trabajan comunalmente es que realmente los pueblos avanzan.

### **Víctor Hugo Solís Campos**

Ese es un tema que hay que analizarlo muy bien, conocemos los temas que usted expone porque lo vemos a diario en todas las comunidades, pero ahí hay un tema

de lo que usted expuso para mí es un tema muy interesante a raíz de que la delincuencia ha venido usurpando los espacios de algunos locales ahí cerca y sobre eso me refiero al Taller Protegido, le cuesta mucho hacerse de sus cosas propias y es casi todo el año que es visitado por el Hampa y a raíz de que se aprovechan de ciertos espacios de Servidumbre que hay detrás de su propiedad. Lo que usted, está exponiendo con respecto a esos terrenos y lo estaba leyendo en la moción, señor Alcalde en Ejercicio, creo que se debería retomar y buscar la solución inmediata con los Ingenieros correspondientes para llevar a cabo ese entubado que se refiere a raíz de que hay un interés de un empresario en colaborar también y darle la solución inmediata a esta problemática que ha tenido el Talle Protegido, creo que si hay voluntad de Empresarios Alajuelenses en colaborar el Municipio debería aprovechar esa oportunidad y quiero referirme ojalá lo más pronto posible a raíz de que ese es un tema muy añejo y todos conocemos lo que era la Quebrada del Barro, donde se iniciaba y el uso que al principio le daba la ciudad con ser una conexión de aguas negras, ahí sería bueno trabajar en un buen proyecto para darle una solución pronta a este tema que está exponiendo el compañero de la Asociación de Desarrollo.

#### **Luis Alfredo Guillén Sequeira**

Solamente me gustaría que le agregara a la moción, porque ellos hablan de entubar una acequia, hay que hacer el estudio que el compañero Laurent Chacón haga el estudio del proyecto, que no solamente sea que la Administración colabore en el proyecto y demás sino que también el señor Chacón haga el estudio haber si la obra que se pretende hacer va a hacer una obra que cumplirá con la necesidad que hoy tiene la comunidad, no vaya a hacer que pongamos un tubo especulo de un diámetro menor a lo que requiere la zona y después vayamos a tener un problema mayor de lo que tengamos ahora. Solamente, que se hagan los estudios con el compañero Laurent Chacón.

#### **Licdo Humberto Soto Herrera, Presidente**

Al pasarse esto a la Administración, la Administración remite al departamento competente la temática y cada uno contesta lo viable o no.

En relación se presentan mociones de orden:

**MOCIÓN PRIMERA:** A solicitud de Jorge Arturo Campos, acogida para su trámite por Licdo Humberto Soto Herrera, Luis Alfredo Guillen Sequeira, Prof. Flora Araya Bogantes, María Isabel Brenes Ugalde, Vicepresidenta, Argerie Córdoba Rodríguez, Licdo Leslye Bojorges León, **CONSIDERANDO QUE:** Según lo que expone el señor José Alberto Durán Piedra, representante de la Asociación de Desarrollo Integral Baviera, referente a "problemática que afecta a la Urbanización" referente al "parque" "lote del señor Meza y Plaza Ferias" **POR TANTO MOCIONAMOS:** Que este Concejo Municipal acuerde trasladar lo expuesto a la Administración de esta Municipalidad y en la medida de las posibilidades brindar colaboración a efectos de solucionar. Se informe en un plazo de 15 días a este Concejo Municipal las medidas y acciones adoptadas por la Administración. Exímase de trámite de Comisión. Acuerdo Firme." **CON LA DISPENSA SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE.**

**MOCION SEGUNDA:** Suscrita por María Isabel Brenes Ugalde, Vicepresidenta., avalada por el Licdo Humberto Soto Herrera, **CONSIDERANDO QUE:** Debido a la

problemática que hoy nos presenta ante el Concejo Municipal, la Asociación de la Urbanización Baviera, **POR TANTO PROPONEMOS:** Instar a la Administración para que tome las medidas necesarias y nos den un informe en un término de quince días de lo que se ha ejecutado. Cc/ Asociación Baviera, Concejo de Distrito Primero, Exímase trámite de Comisión." **CON LA DISPENSA SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE.**

### **MSc Luis Alonso Luna Alfaro, Alcalde en Ejercicio**

Por cosas del destino en otra ocasión tuvimos que ver con un tema ahí particular y creo que salió bien, para casi todos. Las cosas de la vida hace que este tema nos vuelva a corresponder con mucho gusto, a veces hay cosas que en la administración se hacen o no siempre tenemos la información de que eso sucede así, es una institución muy grande tratamos que sea eficiente, en elementos macros, a veces los puntos de atención a ciertos lugares se nos van y eso tenemos que reconocer que o podemos estar de lleno en todo, pero por ende ya que ustedes tuvieron la gentileza de venir acá y exponer el tema con el Concejo Municipal con todo gusto lo vamos a intervenir en mi caso personalmente. Vamos a coordinar con los responsables de cada uno de los temas que ustedes hoy nos están detallando para evaluar qué pasó, por qué no se intervino independientemente a partir de ahora intervenirlos de inmediato. A partir de mañana le entraremos al tema, más bien ahora nos dejamos los Números para poder coordinar una reunión y una visita más que reunión para llevar a los encargados y puedan atender el tema con celeridad.

### **ARTICULO TERCERO:** Se recibe a los Representantes de **Guías y Scout , Grupo 52 San José de Alajuela:** Expone Herbert Barrot Alvarado

El Grupo 52 de Guías y Scout fue recibido en audiencia y mediante acuerdo del Concejo Municipal de esa sesión extraordinaria Nro. 2-20116 del 14 Enero 2016, se acuerda "Autorizar a la Administración para que, dentro del proceso actual de Mejoramiento y planificación del uso del parque del Fraccionamiento el Colegio.se incorpore como su usuario autorizado a los guías y Scout de este sector del Barrio San José de Alajuela. Que mediante ampliación al presupuesto municipal del año 2016 se incorporó solicitud de asignar una partida económica, para construir local para los guías y scout del Barrio San José Grupo 52, esto dentro de las remodelaciones y mejoramiento que sería objeto el parque del fraccionamiento del Colegio. Que a la fecha el local está por construirse en dicho parque, pero, el dinero fue destinado para la construcción de un **LOCAL DE USO COMUNAL** dejando como posibilidad de darle solo una bodeguita a los guías y scout del barrio únicamente. –

Que en las conversaciones con la Asociación de Desarrollo Comunal, es claro para ellos que el local a construir está destinado a un salón de uso comunal y no para los guías scout quienes iniciamos las gestiones desde esa fecha 14 de enero 2016 y a la fecha no hemos podido ver hecho realidad nuestro sueño de tener un local propio para los niños y jóvenes del barrio San José Administrado por Guías y Scout de Costa Rica. Guías y Scout. Quienes iniciamos las gestiones desde esa fecha 14 enero 2016 y a la fecha no hemos podido ver hecho realidad nuestro sueño.

### **Víctor Hugo Solís Campos**

Más que conversar un poquito sobre la problemática que tienen ustedes es de felicitarlos porque estar treinta años al frente de futuros ciudadanos Alajuelenses no es un trabajo muy fácil, conozco muy bien la problemática de la que presenta hoy el

compañero Herbert y creo que el tema que presenta es responsabilidad de este órgano colegiado y de resolver las necesidades de futuros Alajuelenses como representantes de la UPN nosotros hacíamos la semana pasada con don Gerardo Castaing en el tema quién velará por los Niños de Costa Rica, es un foro que dentro de pocos días se va a presentar a nivel nacional, sobre la problemática que se está dando sobre la fuerza que está tomando la industria delictiva en este país y se va a hacer un llamado a nivel nacional para que haya una conciencia en general de todo el País, de las fuerzas vivas, de todos los Gobiernos Locales y la Asamblea Legislativa, bien manifestado por su persona, don Herbert y compañero Presidente deberíamos de enfocarnos en que puedan tener su propia infraestructura, de hecho estuve revisando lagunas áreas municipales con los compañeros de la Administración y ya ubicamos una área para que a futuro podamos tomar y realizar un convenio como debe de ser y darle los recursos próximos para que puedan llegar a contar con sus propias instalaciones. Ahora, lo que tenemos que resolver el problema de ustedes, se que está pronto a iniciar la construcción que hubo un acuerdo municipal, que hay un convenio, pero no es conveniente dejarlos aislados, creo que en las comunidades para eso son los espacios públicos y las instalaciones públicas, sea para que sean tomadas por las instituciones, asociaciones y comités que lo necesitan. Compartir es muy difícil, en esto deberíamos de enfocarnos ahora en trabajarlo pro alguna comisión de Concejo para que revisemos y volver a crear un convenio como se hizo durante muchos años y que estuvo vigente. Le pediría a todos los compañeros hoy, lo que tenemos que hacer es buscar esa solución lo más pronto posible que no tengan esa incertidumbre qué pasará mañana, dónde van a estar los niños recordemos ojalá todas las comunidades y todos los distritos tuvieran una tropa como ustedes. Hay una moción presentada le solicitaría a los compañeros buscar esa solución donde la deberíamos analizar, para que ojalá en un término de 30 días o menos podamos buscarle la solución.

### **Licda María Cecilia Eduarte Segura**

Considero que debería de haberse replanteado el asunto a nivel de darles un local a ustedes ahí mismo, con la misma plata tratar de hacer dos locales, o tres aunque sea más sencillos y luego meterles una segunda etapa en un próximo presupuesto, para que ustedes alberguen prontamente esa podría ser una de las soluciones digamos inmediatas, de que se rediseñe el proyecto y haya cabida para todos pero por separado. Es cierto, hay un convenio firmado con la ADI de San José, el cual tiene contemplado ya cuando se lleve a cabo propiamente el convenio para administrarlo tomándose en cuenta a ustedes y a los Alcohólicos con los problemas que usted ha dicho acá que son comprensibles y de verdad que uno requiere darle soluciones. Todavía el edificio no se inicia, está todo listo, pero solo los ríos no se devuelven, podría replantearse el asunto y darle una solución pronta y ojalá definitiva, el compañero Víctor dice que tiene un terreno ubicado, pero ese terreno hay que ver la condición legal, naturaleza del terreno y una serie de cosas más. Entonces, no sé estoy en una situación un poco difícil, porque comparto plenamente con ustedes, si hay que darles local, pero también el proyecto la meta habría que cambiarla porque ahí dice salón multiuso del Distrito San José, ahí no dice salón solo para los Scouts en el caso de ustedes, ni para los Alcohólicos sino dice Salón Poli multiusos. Esto nos limita un poco a que sea solo para ustedes, esto debería de ir a estudio a algunas de las comisiones, me parece para ver cómo se le busca como dice la "comba al palo", cómo se solucionan sus problemas de que tengan un sitio digno y permanente y como se resuelven los problemas de los Alcohólicos y cómo resolvemos los problemas de la comunidad que en realidad la comunidad del distrito



San José no tiene un salón comunal, por decirlo de alguna manera. Tiene una oficina muy pequeña, pero no un salón. Entonces, mi posición es ver cómo hacemos un consenso entre los compañeros del Concejo y repito si fuera necesario replantear la meta aquí podríamos cambiarla perfectamente, es nuestra potestad, cambiarle la meta al proyecto de común acuerdo con el Concejo de Distrito y ver cómo acomodamos todas las partes, desde luego como regidora del cantón central de Alajuela, pero que tengo mi domicilio en el Distrito San José, con mucho gusto y mi corazón está en una gran parte en el distrito San José, muy anuente, a colaborar con ustedes para buscar la solución y cuenten con mi apoyo decidido y luchar en la medida de las posibilidades para que sea una hermosa realidad, a corto plazo. Que Dios los bendiga y creo que entre todos vamos a hacer consenso para ver cómo hacernos con eso.

### **Licdo Denis Espinoza Rojas**

Realmente, está muy acertada la moción que está presentando el compañero Víctor Solís la cual tuve el gusto de avalar, es importante que en las comunidades se maximice el disfrute por decirlo así o la ocupación de las áreas comunales, y que puedan ser lógicamente administradas por los diferentes organizaciones comunales y haya una coordinación ojalá muchos grupos comunales puedan utilizar los salones, a veces tenemos salones en este cantón que creo que en algunos casos solamente se usa para reunir a la Asociación de Desarrollo, o para excesos de cobros, lógicamente hay que cobrar porque tienen que darle mantenimiento, limpieza, agua electricidad y otras cosas, pero también tienen que ser cobros no muy excesivos y por eso es muy importante tratar de provocar un reglamento en lo que son salones, por ejemplo que se encuentran en áreas municipales y lógicamente el tema de conseguir un área comunal o algún terreno de facilidades comunales que se pueda donar a los Scouts o ceder en convenio para que puedan llegar a ubicar su propia sede eso sería muy importante, en alguna parte del distrito San José tiene que haber algún terreno que les pueda funcionar y ojalá Dios quiera que la Administración nos va ayudar en eso, para ubicar un terreno y poderlo valorar conjuntamente, con ustedes para que así puedan llegar a tener en algún momento una sede propia, una sede de los Scouts del Grupo 52, en lo que podamos ayudar con mucho gusto y reitero es importante esa coordinación entre los diferentes grupos de el sector y todas las comunidades.

### **En relación se presenta moción de orden.**

**MOCIÓN DE ORDEN** suscrita por Víctor Hugo Solís Campos. Avalada para su trámite por Argerie Córdoba Rodríguez, Licdo Denis Espinoza Rojas, Maria Cecilia Eduarte Segura, **CONSIDERANDO QUE:** Este Concejo Municipal acuerde: **1.-** Una vez concluido el salón multiuso próximo a construir en el Fraccionamiento Barrio San José a la, se proceda a reunir a las partes para definir los espacios correspondientes según acuerdo de este Concejo Municipal y convenio existente con la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio San José, **2)** Solicitarle a la Administración de esta Municipalidad localizar un terreno para realizar convenio o donación con el fin de ubicar la sede de Scout Tropa 52. Exímase de trámite de Comisión Acuerdo Firme. Cc/ Concejo de Distrito San José, Tropa 52 Guías y Scouts Barrio San José y ADI San José.” **CON LA DISPENSA SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE.**

### **Luis Alonso Luna Alfaro, Alcalde en Ejercicio**

Sí juntamos esfuerzos puede ser que compartimos los espacios al menos por ahora, nosotros pronto poder destinar algún recurso para poder colaborar con ustedes y que ustedes tengan su propio espacio en la gran cantidad de espacios públicos y terrenos que la Municipalidad tiene, ahí mismo podríamos pensar en algo, es un parque muy lindo, hay espacio suficiente para pensar en algo más, entonces con todo gusto vamos a verificar qué fue, estoy seguro que doña Cecilia nuestra regidora que igual de comprometida y nuestro Síndico tienen toda la voluntad de colaborar y poder llegar a un consenso con los compañeros de la Asociación de Desarrollo y poder aprovechar los espacios públicos. El problema a veces que tenemos en los distritos es que toda la infraestructura municipal a veces no se aprovecha, más bien ahí creo que tenemos la oportunidad de aprovecharla. Como comercial le decía a mi compañera Regidora, que nunca pude ser Scout, fui como un Scout frustrado, siempre me encantó, así es que con todo gusto les vamos a ayudar en todo lo que esté a nuestro alcance.

### **Justificaciones de Voto**

#### **Víctor Hugo Solís Campos**

Justifico el voto esa es la intención, siempre de este Órgano colegiado basado en el acuerdo y convenio y decirles a los compañeros de la Tropa 52, don Herberth ya está ubicado el espacio es comunal, conversando con don Luis ahora en la tarde la próxima sesión se va a traer la moción con antecedentes de la finca para que de una vez el Concejo tome el acuerdo y mi compromiso que en el próximo extraordinario como se lo manifesté a algunos compañeros también y a la compañera de la Administración para que ella también pueda correr a hacer un estudio para que pronto puedan ustedes ver la capacidad de los recursos y girárselos a ustedes lo más pronto para que puedan tener su propia cede. Ese es un compromiso tanto mío y de mis compañeros y hoy lo estuvimos analizando y viendo en la administración en el transcurso de la mañana y no va a estar muy largo, sino cerquita de ustedes.

#### **Licda María Cecilia Eduarte Segura**

Justifico mi voto realmente la moción llena las expectativas de las cuales todos estamos de acuerdo, la idea es que a futuro ya hay que pensar mejor, ahí lo dice muy claro la moción de encontrar un terreno, para hacerles algo propio a los Scouts, justifico mi voto en ese sentido, por el momento se soluciona el problema aunque sea un poco incómodo, ya hablaremos en familia como dicen las partes involucradas a ver cómo hacemos las cosas de la mejor manera posible para que ustedes se sientan mejor y creo que se puede hacer perfectamente, si hay voluntad, entonces justifico mi voto en ese sentido, de que estaríamos realmente dando una solución ahorita y a futuro para los compañeros Scouts del Distrito San José el cual me complace mucho realmente, dar mi voto para favorecerlos en sus aspiraciones.

#### **Licdo José Luis Pacheco Murillo**

La participación de Grupos organizados en el Concejo es siempre bienvenida, máxime cuando se trata de grupos que tienen en su actuar el tema de los niños y los jóvenes con mucho más razón, aquí es lamentable igual que tengan que sufrir alguna situación adversa para que tengan que venir a exponer las circunstancias que están viviendo. Pero lógicamente don Herberth y su Tropa 52 deben saber lo que se ha expuesto aquí y los compañeros es un tema de solidaridad para ustedes,

en el tema de solventar la situación que están atravesando, momentánea primero, pero sí ustedes ponen de su parte también. Hay que ubicar el lugar, hay factibilidad incluso la Municipalidad tiene algunos lugares que eventualmente podrían ser los necesarios para cumplir con el propósito que ustedes tengan esa cede y que la cede de ustedes posteriormente, pueda servir para que otros grupos también puedan utilizarla y de esa manera ser solidarios a su vez con los demás. Creo que es importante que tengamos y nuestra fracción y todas las fracciones aquí representadas, no creo que en algún momento vayan a oponerse a alguna acción tan importante como es la que tengan su sede para que mucho más jóvenes y niños puedan llegar a ella y que sea scouts novatos (as) guías y todas las cuestiones que ustedes tienen ahí, por que nosotros aquí siempre listos.

## **CAPITULO II. ALTERACIONES APROBADAS**

**ARTICULO PRIMERO:** Oficio N° MA-SCCH-09-2017, suscribe la Argerie Córdoba Rodríguez, coordinadora de la Comisión Especial de Ciudades Hermanas del Concejo Municipal, dice "en reunión celebrada a las dieciséis horas con quince minutos del día jueves 26 de octubre del 2017, en la Oficina de la Secretaría de Comisiones, contando con la asistencia de los miembros de la comisión: Prof. Flora Araya Bogantes, Sr. Luis Alfredo Guillén Sequeira, Sr. Gleen Rojas Morales, Sra. María del Rosario Rivera Rodríguez y la Sra. Argerie Córdoba Rodríguez, Coordinadora. Además se contó con la asistencia del Sr. Denis Espinoza Rojas, regidor propietario y la Licda. Ileana Roblero, Coordinadora del Proceso de Hábitat. Transcribo artículo N° 1, capítulo II de la reunión N° 05-2017 del día jueves 26 de octubre del 2017.

**ARTÍCULO PRIMERO:** Esta comisión acuerda: Recomendar al Honorable Concejo Municipal: 1-Autorizar a la Administración Municipal para que se le asigne un vehículo y un chofer a la representación de la Ciudad de Lahr, Alemania que visitan a la ciudad de Alajuela para el intercambio estudiantil de secundaria, en las dos primeras semanas de noviembre del 2017. 2-Solicitarle a la Administración Municipal incorporar un rubro presupuestaria para realizar una cena con los representantes de la Ciudad de Lahr, Alemania, la Alcaldía Municipal y el Concejo Municipal. *OBTIENE 05 VOTOS POSITIVOS: PROF. FLORA ARAYA BOGANTES, SR. LUIS ALFREDO GUILLÉN SEQUEIRA, SR. GLEEN ROJAS MORALES, SRA. MARÍA DEL ROSARIO RIVERA RODRÍGUEZ Y LA SRA. ARGERIE CÓRDOBA RODRÍGUEZ.* **SE ACOGE EL INFORME Y SE AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE SE LE ASIGNE UN VEHÍCULO Y UN CHOFER A LA REPRESENTACIÓN DE LA CIUDAD DE LAHR, ALEMANIA QUE VISITAN A LA CIUDAD DE ALAJUELA PARA EL INTERCAMBIO ESTUDIANTIL DE SECUNDARIA, EN LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DE NOVIEMBRE DEL 2017. 2-SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL INCORPORAR UN RUBRO PRESUPUESTARIA PARA REALIZAR UNA CENA CON LOS REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE LAHR, ALEMANIA, LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y EL CONCEJO MUNICIPAL. OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTICULO SEGUNDO:** Oficio N° MA-SCA-09-2017, suscribe Luis Alfredo Guillén Sequeira, coordinador de la Comisión de Asuntos Ambientales del Concejo Municipal, en reunión celebrada el día jueves 26 de octubre del 2017, a las 5:15 p.m., en la Oficina de la Secretaría de Comisiones. Con la asistencia de los señores miembros de esta comisión: Sra. Argerie Córdoba Rodríguez, Sra. Isabel Brenes Ugalde, Sra. María del Rosario Rivera Rodríguez, y el Sr. Luis Alfredo Guillén

Sequeira, coordinador. Transcribo artículo N° 1, capítulo I de la Reunión N° 02-2017 del día jueves 26 de octubre del 2017. **ARTÍCULO PRIMERO: Se conoce el oficio MA-SCM-1906-2017 de la Secretaría del Concejo Municipal, con relación al documento presentado por la Cooperación Alemana y MINAE, referente al concurso de selección de municipios para apoyo de la Cooperación Alemana en el acompañamiento del proceso Programa País Carbono Neutralidad Cantonal (PPCNC). Transcribo oficio que indica:** ARTICULO QUINTO: Cooperación Alemana y MINAE, comunican “la cooperación técnica entre Costa Rica y Alemania (GIZ), a través de su proyecto Acción Clima II y otros proyectos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático, apoya al Programa País de Carbono Neutralidad categoría Cantonal (PPCNC 2.0), que impulsa la Dirección de Cambio Climático (DCC) del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). El PPCNC 2.0 está planteado como un mecanismo voluntario para fomentar que actores del nivel sub nacional participen en esfuerzos de acción climática y contribuyan con la meta país definida en la Contribución Nacionalmente Determinada (o NDC) en el marco del Acuerdo de París. Bajo este Programa se busca potenciar que los Municipios realicen inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que se generan en su territorio, en el ejercicio de sus competencias implementen medidas para reducirlos, y acciones para compensar o remover las emisiones restantes. A las Municipalidades que cumplan con el ciclo completo se les podrá otorgar un reconocimiento como Municipalidad Carbono Neutral. Esta metodología, al ser novedosa, plantea algunos retos para las municipalidades, pues requiere contabilizar las emisiones cantonales por sector, entre ellos: energía estacionaria, transporte, residuos, procesos industriales y uso de productos, agricultura y otros usos del suelo. Esta categorización por sectores le permite priorizar al cantón las acciones de reducción e identificar las estrategias intersectoriales para lograr las metas de reducción en las fuentes de mayor aporte de emisiones en el cantón. Desde la Dirección de Cambio Climático del MINAE se realiza un trabajo de articulación con distintos socios (Programa Acción Clima II de GIZ, Fundación Costa Rica-Estados Unidos CRUSA, Centro para la Sostenibilidad Urbana (CPSU) entre otros) con el fin de impulsar la acción climática y el trabajo con municipalidades. Como parte de este esfuerzo, la DCC y el proyecto Acción Clima II invitan a las 82 municipalidades del país a participar en un concurso con el fin de seleccionar a 6 municipalidades que recibirán el apoyo técnico y acompañamiento para elaborar su inventario de emisiones de GEI según la guía del PPCNC 2.0., y acompañamiento en su proceso para el reconocimiento como Municipalidad líder en materia de cambio climático. Estas actividades de cooperación entre la municipalidad y el Proyecto Acción Clima II comprenden: La capacitación a funcionarios sobre la metodología para la elaboración del inventario de emisiones de GEI a nivel cantonal. El acompañamiento técnico para aplicar la metodología y elaborar el inventario. La asesoría técnica para identificar áreas prioritarias para la implementación de acciones climáticas (especialmente en los sectores movilidad sostenible, electro movilidad y residuos). - La identificación e intercambio de experiencias en la implementación de diferentes acciones a nivel cantonal: La elaboración de un Plan de Acción de reducción de emisiones. La identificación de mecanismos de financiamiento para acciones climáticas. Adjunto encontrarán la información necesaria sobre cómo participar. Si su Municipalidad está interesada en esta convocatoria debe completar toda la información requerida. Al recibir su propuesta, un Comité la evaluará según los criterios que se incluyen en el anexo 1. El Comité Evaluador estará constituido por un representante de cada una de las siguientes instituciones que apoyan el Programa País de Carbono Neutralidad

Cantonal (PPCNC): la Dirección de Cambio Climático; GIZ; y la Fundación Costa Rica - Estados Unidos para la Cooperación (CRUSA). En caso de preguntas, favor comunicarse con: Annika Berlín [annika.berlin@giz.de](mailto:annika.berlin@giz.de) Tel. 2528 5420 o Daniela García [Daniela.garcia@giz.de](mailto:Daniela.garcia@giz.de) Tel.2528 5420. Favor de enviar los documentos requeridos al correo electrónico [candy.carvajal@giz.de](mailto:candy.carvajal@giz.de) o al fax 2520-1528, o bien, entregarlos a la oficina del proyecto en la dirección del Centro de Cambio Climático, Boulevard Dent, esquina Calle Ronda, hasta el 27 de octubre 2017. Los resultados de esta convocatoria se comunicarán el 03 de noviembre 2017. El acompañamiento empezará entre noviembre y diciembre 2017". **NOTIFICACIÓN: SRAS. DIRECTORA PROYECTO ACCIÓN CLIMA II, COOPERACIÓN ALEMANA Y DIRECTORA DIRECCIÓN CAMBIO CLIMÁTICO MINAE, CORREO ELECTRÓNICO: [candy.carvajal@giz.de](mailto:candy.carvajal@giz.de), FAX: 2520-15-28. POR TANTO:** Esta comisión acuerda: Recomendar al Honorable Concejo Municipal, aprobar la solicitud para que la Municipalidad de Alajuela participe en el concurso de selección entre las municipalidades del país, para el apoyo de la Cooperación Alemana en el acompañamiento del proceso Programa País Carbono Neutralidad Cantonal (PPCNC). **OBTIENE 04 VOTOS POSITIVOS: SRA. ARGERIE CÓRDOBA RODRÍGUEZ, SRA. ISABEL BRENES UGALDE, SRA. MARÍA DEL ROSARIO RIVERA RODRÍGUEZ Y EL SR. LUIS ALFREDO GUILLÉN SEQUEIRA."**

**ARTICULO TERCERO:** Moción *Suscrita por:* Denis Espinoza Rojas, Carlos Luis Méndez Rojas, Ligia María Jiménez Calvo, **CONSIDERANDO QUE:** 1-Este Concejo Municipal, ha tomado varios acuerdos referentes a situaciones que se presentan en el proceso del desarrollo de los rellenos o depósitos en tierra, especialmente en el sentido de la protección a peatones, tránsito vehicular y el deterioro de nuestras calles. Lo anterior no con el objetivo de oponerse a que se realicen, pero sí de velar por la integridad del ser humano y la protección a la obra pública como es la infraestructura vial ya que tampoco se puede generalizar. 2-El Msc. Félix Angulo Marqués, Coordinador Subproceso Gestión Ambiental, a la fecha ha emitido respuesta a algunos acuerdos de este Concejo Municipal, constan en los oficios MA-SGA-201-2017 y MA-SGA-308-2017. 3-En propiedades ubicadas aproximadamente a 300 metros al oeste del Templo Católico, Escuela y EBAS, caserío Rincón Chiquito, distrito Guácima, desde hace bastante tiempo se desarrollan rellenos o depósitos en tierra, situación que ya genera malestar vecinal por el exceso del tránsito de vagonetas, el tiempo de circulación de las mismas, el deterioro de la calle. Aunado a lo anterior el tapado de vagonetas en casos es con una especie de sarán y medio tapadas, situación que en buena medida contradice a lo expuesto por el Msc. Félix Angulo Marqués, en sus oficios MA-SGA-201-2017 y MA-SGA-308-2017. 4-Según se indica en el formulario para obtener la "Autorización de Depósito de Tierra", uno de los requisitos es "Acuerdo del Concejo de Distrito que respalde conocimiento del caso, **POR LO TANTO PROPONEMOS:** Que este Concejo Municipal, acuerde respetuosamente solicitarle por medio del señor Alcalde Municipal al Subproceso Gestión Ambiental de esta Municipalidad: 1-Que en aras de velar por la integridad y tranquilidad vecinal, así como también por la protección a la infraestructura vial, respetuosamente, se proceda lo antes posible a realizar las acciones correspondientes a efectos de cerrar definitivamente dicho(s) relleno(s) o depósito(s) en tierra **que no cumpla(n) con los requisitos establecidos por la normativa correspondiente**, que se realiza desde hace bastante tiempo en Rincón Chiquito, distrito Guácima. 2-Revisar si existen autorizaciones emitidas para depósito(s) en tierra en el distrito Guácima y de no contar con el "Acuerdo del

Concejo de Distrito que respalde conocimiento del caso´´, se proceda con la anulación de las mismas ya que es requisito según el formulario ´´Autorización de Depósito de Tierra´´. Copia: Concejo de Distrito Guácima. Exímase de trámite comisión. Acuerdo firme.”

**ARTICULO CUARTO:** Víctor Hugo Solís Campos, presenta moción avalada por Denis Espinoza Rojas, María Isabel Brenes Ugalde, Licdo Humberto Soto Herrera,  
**CONSIDERANDO QUE:** Que recientemente falleció la madre de nuestro compañero Elías Sandí. La señora Ramona Quirós Molina **POR TANTO PROPONEMOS:** Enviar una nota de condolencias y solidaridad a nuestro compañero Municipal amigos y familiares. Exímase de trámite Comisión y désele acuerdo Firme. **CON LA DISPENSA SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE**



SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

MSc. Humberto Soto Herrera  
**Presidente**

Licda. María del Rosario Muñoz González  
**Secretaria del Concejo**  
**Coordinadora del Subproceso**